

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO (08) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 6 / Bogotá D.C. Tel 2868001 / 3222233358
Email: cmpl08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
LISTADO DE ESTADO No. 0114

Fecha del Estado: 03 DE NOVIEMBRE DE 2020

NUMERO PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION DE PROVEÍDO (ver documento)*	FECHA DE PROVEÍDO
11001400300820200053300	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	COMERCIALIZADORA XTI SAS	AUTO RECHAZA DEMANDA	30/10/2020
11001400300820200059300	EJECUTIVO	COPROYECCION	DAGOBERTO RAFAEL BOLANO CIENFUEGOS	AUTO RECHAZA DEMANDA	30/10/2020
11001400300820200059300	EJECUTIVO	COPROYECCION	DAGOBERTO RAFAEL BOLANO CIENFUEGOS	AUTO NIEGA RETIRO DE DEMANDA	30/10/2020
11001400300820200060200	PERTENENCIA	GLORIA INES BARRETO	ANA JOAQUINA BARRETO DE CARRILLO	AUTO INADMITE DEMANDA	30/10/2020
11001400300820200060500	EJECUTIVO	COOMEVA S.A - BANCOOMEVA	JORGE ENRIQUE MUÑOZ	AUTO INADMITE DEMANDA	30/10/2020
11001400300820200060600	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE JESUS TORO URIBE	AUTO RECHAZA DEMANDA	30/10/2020
11001400300820200061000	APREHENSIÓN	GM FINANCIAL S.A.	LUIS EDUARDO SARMIENTO TAPIA	AUTO RECHAZA DEMANDA	30/10/2020
11001400300820200061500	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LUIS HUMBERTO PARRA PIÑEROS	AUTO RECHAZA DEMANDA	30/10/2020
11001400300820200063100	EJECUTIVO	INGOREZ CONSTRUCCIONES SAS	CNK CONSULTORES SAS	AUTO RECHAZA DEMANDA	30/10/2020

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha arriba indicada y a la hora de las 8 A.M., se incorpora este listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día.

(*) Vista de documento disponible únicamente si se encuentra trabada la litis.

HEBBEL ARMANDO FIGUEROA GALINDO
Secretario

EM